

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE INSCRIPCIÓN

Desde el curso académico 2025-2026 se introduce una tasa de inscripción para los programas de máster y experto del Centro de investigación en Ciencias Forenses y Seguridad (ICFS-UAM).

Durante el proceso de inscripción, en el punto en que se solicita la documentación se pedirá además adjuntar el recibo o justificante del pago de tasa que se corresponde con los gastos de gestión.

En ningún caso estas tasas serán susceptibles de devolución, ya que se aplican por concepto de gestión de las solicitudes. No obstante, si el alumno concreta la matrícula en el programa, la tasa se considerará como parte de la matrícula.

El pago se hace mediante ingreso o transferencia en la cuenta del centro de posgrado de la UAM:

Datos:

- **Concepto:** Tasa preinscripción y nombre del programa.
- **Importe:** 100€
- **Nombre completo y dirección del beneficiario:** Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco · 28049 Madrid. España.
- **Nombre del banco destino:** Banco Santander Dirección del banco: Calle Einstein, 1, 28049 Madrid. España
- **Código IBAN** (para bancos en Europa): ES17 0049 6704 5125 1004 8078.
- **Código Swift o código de identificación bancaria:** BSCHESMM

No olvide pedir el comprobante o justificante de transferencia o ingreso para adjuntarlo a la inscripción en SIGMA.